Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2016-0786

SALTA, 02 de mayo de 2016

Expediente Nº 10.404/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 10, 15, 20, 21, 37, 45, 54 y 55 por la suma total de Pesos Cinco mil seiscientos cincuenta (\$ 5.650,=).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados, según el siguiente detalle :

Funcionamiento...... \$ 1.950,=

Prácticas Curriculares..... \$ 3.700,=

Total \$ 5.650,=

Son: Pesos Cinco mil seiscientos cincuenta.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

Félix Angel Vergara a/c. Dirección admin. Económica Facultad de Cjencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana B. Ortín Vujovich Decana

Facultad de Ciencias Naturales